



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 047**

**septiembre 24 de 2021**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadernop	Fecha Auto
1	54001333300420170014100	REPARACION DIRECTA	GAVIRIA MURILLO LUCY KATHERINA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA DIECISÉIS (16) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), MEDIANTE LA CUAL SE DECLARARON NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE CADUCIDAD Y DE INDEBIDA REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL. A EFECTOS DE CONTINUAR CON LA ETAPA PROCESAL PERTINENTE, FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 10:00 A.M.		23/09/2021
2	54001333300520150039000	REPARACION DIRECTA	RODRÍGUEZ TARAZONA - LUÍS ALFONSO Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA OCHO (8) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), REVOCÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.		23/09/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54001333300520150053900	REPARACION DIRECTA	ANA VICTORIA ESTUPIÑAN DE RINCON Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA QUINCE (15) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), MODIFICÓ LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO, Y CONFIRMÓ EN LO DEMÁS LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES		23/09/2021
4	54001333300520170003700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ROSMIRA ROA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), REVOCÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES		23/09/2021
5	54001333300520180003600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TELLEZ MARTINEZ - MARIA LUCENIA	NACION - MINEDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA TREINTA (30) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.		23/09/2021
6	54001333300520180014700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELEONOR MARIA GARCIA TELLEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA TREINTA (30) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.		23/09/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
7	54001333300520180018300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BARBARA CONSUELO MOJICA ROLON	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b>  OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA TREINTA (30) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.		23/09/2021
8	54001333300520210005300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA PAOLA OSPINO MENDOZA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	<b>Auto admite demanda</b>  ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. TÉNGANSE COMO ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS Y ANEXADOS CON LA DEMANDA, TÉNGASE COMO PARTE DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA A ANA MARÍA SEGURA IBARRA, FANNY ESPERANZA MALDONADO, LEIDY LILIANA ARCHILA GUALDRÓN, OSCAR MARTÍN PÉREZ CARRILLO, MARÍA FERNANDA AYALA ORTEGA, LILIANA PAOLA OSPINO MENDOZA, KARLA TATIANA BACCA GIRALDO, LEONOR AMPARO MARTÍNEZ SANTANDER, INDIRA DANIELA HERRERA NIÑO, AURA MARÍA GALINDO LIZCANO, ELKIN HEBERTH GARCÍA PALENCIA Y COMO PARTE DEMANDADA AL NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO, AL NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y A LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DELEGADA PARA ACTUAR ANTE ESTE JUZGADO , EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080....	1	23/09/2021
9	54001333300520210011400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCEDES RUIZ PRADA Y OTROS	NACION - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y OTRO	<b>Auto de Trámite</b>  ABSTIENE DE DAR TRAMITE DE URGENCIA A LA SOLICITUD DE MEDIDA PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.	1	23/09/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadernop	Fecha Auto
<p data-bbox="78 316 2388 379"><i>De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>24 septiembre de 2021</u> a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , <u>24 septiembre de 2021</u> a las seis de la tarde (06:00 p.m.)</i></p> <div data-bbox="927 395 1582 523" style="text-align: center;">  <p data-bbox="952 459 1517 486"><i>WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ</i></p> <p data-bbox="1146 491 1315 523">Secretario (a)</p> </div>							